

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora, en sus condiciones de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, en el **GAMMAIMAGEN S.L.**, con NIF: , Pº , en Salamanca.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección reactiva, debido a la detección de en el agua fuera de la instalación radiactiva con unos valores muy inferiores a los marcados en el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, a la instalación ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, y cuya autorización de modificación vigente (MO-02), fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda, de la Junta de Castilla y León, en fecha 12 de diciembre de 2018.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Durante la visita a la instalación, solo se recopilaron datos documentales, ya que en la clínica todos los tratamientos con que se llevan a cabo son de carácter ambulatorio._____

DOS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- No se dispone de procedimiento escrito donde aparezca como se realiza el tratamiento en el caso de los pacientes tratados de manera ambulatoria con

Según se manifiesta la cápsula de _____ se administra en el servicio de medicina nuclear y tras una espera de una hora, los pacientes regresan a sus domicilios. ____

- Se muestra a la inspección, los registros de los tratamientos realizados, así como, las pruebas diagnósticas, durante los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. ____
- En dichos registros se puede observar: el tipo de tratamiento, actividad suministrada, localidad y dirección de residencia del paciente. _____
- En lo que lleva de año 2025 se han impartido 5 tratamientos y una prueba diagnóstica. El último tratamiento se realizó el 24/04/2025. La actividad máxima suministrada en este periodo de tiempo ha sido de _____ MBq, en el tratamiento del 24/04/2025. _____
- El número de tratamientos por año y la actividad máxima suministrada en cada año:
 - Año 2021: 8 tratamientos. Actividad máxima _____ MBq. _____
 - Año 2022: 10 tratamientos. Actividad máxima _____ MBq. _____
 - Año 2023: 9 tratamientos. Actividad máxima _____ MBq. _____
 - Año 2024: 10 tratamientos. Actividad máxima _____ MBq. _____
- Se ha ejecutado una prueba diagnóstica por año, a excepción de los años 2023 y 2025 que no se ha realizado ninguna. Para la realización de esta prueba se suministra al paciente una actividad de _____ MBq. _____
- De los pacientes tratados en el año 2025, solamente 3 son residentes en Salamanca. _____
- Todos los datos del material radiactivo suministrado a la clínica, se encuentra dispuestos en el diario de operación de la instalación. _____
- Se comprueba que se archivan los albaranes de compra de las cápsulas de _____
Los datos de estos albaranes concuerdan con lo registrado en el diario de operación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1217/2024, de 03 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de la empresa **"GAMMAIMAGEN S.L"** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: Gammaimagen.

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/21/IRA/2414/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☐ **Doy mi conformidad al contenido del acta**

Doy mi conformidad al
contenido del acta. No se puede marcar el check por lo que he decidido hacerlo así.

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ **Se adjunta documentación complementaria**

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.